

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00287-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 15 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del doctor JUAN CARLOS DAZA GUERRA, en su condición de FISCAL 29 LOCAL DE LA PAZ, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00280-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 15 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del doctor CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS, en su condición de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00276-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 15 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, y de la JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR.

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00296-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 22 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora MARÍA DEL PILAR PAVAJEAU OSPINO, en su condición de JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00292-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 13 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra de la doctora TOMÁS RAFAEL PADILLA PEREZ, en su condición de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANÍ, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00301-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 17 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora ADOLFINA BEATRIZ MORALES GÓMEZ, en su condición de FISCAL 26 LOCAL DE AGUSTÍN CODAZZI, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS Secretaria